

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4730.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 2 de Mayo de 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta vigésima tercera.

(Continuacion.)

La rara disposicion del fondo de la Iglesia de Santa Cruz en su fondo ó crucero y la complicacion de numerosas Capillas que encierra, nos hará necesario copiar para la más fácil inteligencia de los benévulos lectores el plano de esta parte del templo, si algún día reunimos en un volumen estos Apuntes, como nos aconsejaron respecto a la primera Serie de nuestros viajes algunos amigos indulgentes con nuestras pobres y mal delinadas obrillas, pero en las columnas de un periódico no es esto posible ó al menos difícil y cómodo de ejecutar, y por lo tanto nos limitaremos a explicar que en el centro hacia la testera, segun es de uso está el altar mayor y el tabernáculo aislado, detrás el coro en forma semicircular; a derecha e izquierda del muro mismo once Capillas, de ellas cinco a la derecha y cinco a la izquierda de la Mayor, iguales; y además en el ángulo del propio muro, a la mano diestra, una grande que corresponde exactamente a otro espacio de iguales dimensiones en la mano siniestra destinado a Sacristia; y fronteras al dicho muro en el opuesto del crucero hay otras dos Capillas considerables, y otras dos mucho mayores que todas las anteriores y que la Sacristia a uno y otro costado del cuerpo de la Iglesia, con entrada por el dicho crucero; en las cuales se guardan mil preciosidades de pintura y escultura, como en el resto de ese espléndido Museo artístico a la vez que religioso.

Para no fatigar vuestro ánimo relataré brevemente que en la capilla de la izquierda conforme se entra de las dos últimamente citadas llamada *Salvati*, se conservan las preciosas tumbas de la condesa Polaca *Zamoiska*, por *Bartolini*, y la del Físico *Melloni*. En la correspondiente de la derecha se enseña el sepulcro de la condesa *Albany*, viuda del primer pretendiente Estuardo, por *Santarelli*, un *Cenáculo* de *Yasari*, y un Santo Domingo y un San Bernardino, de *Luca della Robbia*. En la línea de Capillas del muro del altar mayor, comenzando por la derecha del mismo, tenemos ocasion de recrearnos con las estatuas de *Moisés* y *Aaron*, de la *Humildad* y la *Prudencia*, todas de *Francavilla*, y con las Sibilas pintadas a fresco por *Volterran* hacia el año de 1560, y esta es la Capilla que dijimos ocupa igual espacio que la Sacristia y con la cual forma un gábito que hace *pendant*. En las otras ve-

cinas que avicinan a la misma, vemos la tumba de *Ubertino*, por *Bardi*; frescos de *Giottino*; y del mismo un Cristo en el sepulcro y la vida de San *Vincente*. De *Luca della Robbia* una Virgen, y pinturas de *Sabatelli* en la Capilla de San Antonio. Al lado opuesto del muro mismo sobresalen los frescos de la vida de San Francisco por *Giotto*, descubiertos poco ha: una interesante pintura de *Cimabue* que pretenden ser retrato original del mismo Santo fundador tomado del natural, por lo que se le tiene en grande veneracion, y se le descubre solamente en ciertas festividades solemnes. Luego vimos la Capilla *Peruzzi*, adquirida por la familia *Bonaparte*, y otros frescos de *Giotto*, sobre la tumba de San Juan, y cuadro de *Andrea del Sarto*. Lo demás no ofrece tan vivo interés.

En el corredor que va a la Sacristia, hay muchos y curiosos sepulcros por *Bartolini*, y algunas obras de la escuela de *Giotto*. En el fondo se halla la Capilla de los *Medicis* ó del *Noviciato* con bajos relieves de *Luca della Robbia* y muchas pinturas de la escuela tantas veces citada en Padua y en Florencia. Frente a la Sacristia nos detuvimos en la Gran Capilla de *Baroncelli*, donde hay muchos objetos apreciables: frescos de *Gaddi*, que son los mejores de este artista; una Coronacion de Nuestra Señora por *Giotto*; una Asuncion por *Mai-nordi*, monumento con estatuas de mármol por *Nicolás Pisano*, y grupo en la misma materia por *Bandinelli*.

La Sacristia es de grande extension y en ella me hicieron notar un crucifijo pintado con jugos de yerbas, por un autor cuyo nombre he olvidado. Cerca de la misma cautivó mi atencion la tierna memoria consagrada por un padre amoroso a su malograda hija *Luisa Fauveau*, escultura de origen francés que murió a los 17 años de edad. La vista de ese mausoleo y sus expresivas inscripciones han entristecido mi alma. En mi cartera he anotado una de ellas que es un texto dulcemente aplicado a la joven artista por el dolor cristiano y resignado del autor de sus dias que espera ansioso el de la Resurreccion universal para reunirse a aquella: «SURGE COLUMBA MEA ET VENI!» dice el atribulado padre al contemplar su desamparo; y ese grito arranca lastimero del fondo de sus entrañas.

Por una puerta de la Iglesia del lado del Sur se penetra en el claustro del convento que contiene tres sepulcros antiguos, uno de ellos de cierto Patriarca de Aquilea, que atribuyen a *Agostino de Sienna*, y en otro claustro se visita la Capilla de los *Pazzi*, con un bajo relieve de *Luca della Robbia*. En el refectorio nos sorprendimos desagradablemente de ver instalada una fabrica de tejidos de lana, perjudicando al inmenso fresco que representa la Cena,

obra notable de *Giotto*, lo cual yo no disculpo, por más que presuma que los malos vientos que corren para los pobres frailes en la Peninsula Itálica les hayan obligado a buscar recursos de subsistencia arrendando el espacio salón donde otras veces, en dias para ellos mejores, la comunidad se reunia para tomar el diario sustento.

Salimos de allí pensando en esto y en la inestabilidad de las cosas humanas, despues de haber descendido por unas gradas bajo el altar mayor de *Santa Croce* para examinar el sitio donde estuvo enterrado el cadáver de *José Bonaparte*, el *Intruso de España*, por el breve tiempo que ahí dominaron las armas de su poderoso hermano, hasta que nuestros padres hicieron pagar caro al uno y al otro su temerario intento, desbaratando las huestes francesas y arrojando con ellas del otro lado del Pirineo alque pensó impunemente sentarse en el escabelo trono de San Fernando.

Estas imaginaciones que ocupaban mi espíritu y le trasladaban a esa última de las grandes epopeyas de nuestra cara España, no eran quizá muy convenientes al proposito de examinar en seguida con ánimo sereno la Iglesia de *San Lorenzo* que situada en la Plaza de su nombre, puede considerarse con justo titulo como el Panteon Glorioso de la familia *Medici*, cual lo es de los Florentinos célebres el templo de *Santa Croce* que habiamos visitado. Porque en presencia de la revolucion de Italia, cuyo remate y cabo estamos muy lejos de conocer aun: ¿y quien sabe la suerte que calará a tantos y tan valiosos monumentos del genio de las artes inspirado por el espíritu cristiano de los pueblos, admirablemente interpretado por la fé sincera de los príncipes, caudillos, escultores, pintores y arquitectos?..

Tal vez os parezo lloron y quejumbroso; pues me duelo de los males presentes y futuros; lo confieso: pero venid a la Peninsula que tiene a los Alpes por barrera en tierra firme, y si late en vuestro pecho un corazón amante de lo grande, de lo sublime y de lo recto, yo os conjuro que no dareis un solo paso sin lamentar, cual yo lo hago, los efectos patentes de nuestras modernas convulsiones tan fecundas en males y ruinas, como estériles é impotentes para levantar lo destruido, ó para remplazar con algo que merezca alabanza lo mucho que poseiamos digno de aprecio.

La munificencia de los *Medicis*, de una época en que ellos eran simples particulares, todavia se revela desde el punto y hora en que se llega a las puertas de este templo edificado sobre el solar de otro que consagró el grande San Ambrosio en 393, reedificado posteriormente y quemado en 1417. Juan

de *Medicis* persuadido por *Brunelleschi* trató en 1423 de poner nuevamente manos a la obra bajo mejores auspicios y con plan grandioso; lo cual logró por dicha dejando a su hijo *Cosme* la gloria de terminar la empresa, apareciendo en ella por la vez primera la ordenada disposicion de las columnas corintias con su regularidad propia y toda la elegancia de sus capiteles con hojas de acanto, si es exacto lo que oimos referir.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 29 no contiene disposicion alguna de interes general.

D. Rafael Aguilar Tablada, juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Hago saber: que en el expediente de concurso necesario a los bienes de don Juan Leguina y Reyes, de esta vecindad, en la junta celebrada el día diez y seis del corriente para el nombramiento de síndicos, han sido nombrados sus convecinos D. Mariano de Mora y don Rafael Biedma, los cuales han sido puestos en posesion de su cargo en el día de hoy; y para que conste he mandado publicar el presente.

Dado en Córdoba a diez y ocho de abril de mil ochocientos sesenta y seis. —Rafael Aguilar Tablada.—Por mandado de S. S. Sebastián Pedraza.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El general Lersundi ha salido el 28 en la mañana en el tren de Toledo para detenerse en Aranjuez a saludar a S. M. la Reina madre y continuar su viaje a Cádiz.

El nuevo capitán general de Cuba no saldrá de ese último punto hasta el 2 ó 3 de mayo, a bordo de la fragata *Navas de Tolosa*, que se halla sin embargo completamente lista para el viaje.

Leemos en un periódico del 29: Dese que en la reunion que celebraría anoche la Tertulia progresista para hacer entrega al Sr. García Gutiérrez, ó a la persona que le represente, ó a la comision que se nombre, de la corona y pluma que el partido progresista dedica al distinguido autor de *Venganza catalana*, no se hablaría absolutamente de política si se atendió los consejos que desde su llegada está dando a todos sus amigos políticos el Sr. Olózaga, quien sigue opinando que el partido no debe entregarse a esterioridades que sin fruto para el mismo alarman los ánimos y justifiquen las medidas de rigor del gobierno.

Dice *El Contribuyente* del 28: En la Bolsa se ha hablado hoy de las resoluciones que se cree tomará mañana

la junta general del banco de España. Parece, segun hemos oido, que se trata por algunos accionistas de que se venifique una fusion entre dicho banco y el que está en proyecto.

El 27 celebró una larga conferencia, al anuncio de su Sntidad con el señor ministro de Hacienda.

No se han recibido aun en Madrid noticias telegráficas de la llegada a Southampton de la mala inglesa ni del correo francés de Saint Nazaire.

De regreso de su viaje a Italia, el marqués de los Castillejos pasará una temporada en los baños de Vichy, segun dice un periódico.

Dicen de Barcelona que se habla mucho de haberse desubierto en aquella poblacion un gran depósito de moneda falsa, en el que se decía haber sido encontradas mas de cinco mil piezas de cinco duros. Asegúrase que ha sido presa una persona bastante conocida en la capital, por haber recaido en ella, vehementes sospechas.

Por real orden S. M. se ha dignado resolver para que sirva de regla general en lo sucesivo, que los individuos de tropa que antes de cumplir los ocho años de servicios ascendían a oficiales, carecen de todo derecho al abono de la gratificacion, ni a parte alguna proporcional de los doscientos escudos de que trata dicho artículo de la mencionada ley de reemplazos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, y a instancia de la academia de San Fernando, se ha circulado una real orden a todos los prelados de España, a fin de que se sirvan adoptar las medidas que juzguen oportunas para que por el clero de sus diócesis respectivas se condycione al proposito de dicha academia, y no se disponga de los objetos artísticos y arqueológicos que existan en las iglesias ó puedan ser descubiertos, sin previo reconocimiento de las academias provinciales de bellas artes ó de las comisiones de monumentos.

Hace pocos dias recibió el señor ministro de Fomento a la comision de ingenieros industriales que fué a hacerle presente la situacion anómala en que se encuentra dicha carrera por lo circunstancia inconcebible de que los ingenieros industriales no estén autorizados para firmar los planos ó proyectos de fabricas ó establecimientos industriales. El señor marqués de la Vega de Armajo contestó a las observaciones que se le hicieron sobre el particular, lo que debia esperarse es decir que no solo creían justa y motivada la pretension de los ingenieros industriales, sino que por su parte la habia resuelto hacia ya mucho tiempo pasándola a Gobernacion a quien

(356)

—¿A qué llamas un amor estéril? preguntó Pura.
—Christian bajó la cabeza.
—¿Me recibiréis en vuestra casa? dijo.
—Imposible!
—¿Por qué?
—Porque mi padre os vería.
—¿Teneis miedo de vuestro marido, Pura?
—¿Yo? No.
—¿No queréis que sepa que yo os amo?
—Lo sabe.
—¿Por quién lo ha sabido?
—Por mí misma.
—¿Cómo?
—Se lo he dicho.
—¿Dios mío!
—Y si lo dudase, se lo volvería a decir.
—Entonces, comprendo porque no me dejáis ir a vuestra casa.
—Os lo he dicho.
—No, teneis miedo de que vuestro marido se escondra detrás de alguna puerta, ó me espere en algun corredor y me mate.

(357)

—Os engañais; no tengo ese temor.
—¿Que no lo tenéis?
—No, he tomado mis precauciones para con él.
—¿De qué modo?
—Diciéndole mi plan.
—¿Vuestro plan, Pura? dijo Christian sorprendido.
—Sí, en el caso de que él intentara alguna violencia contra vos...
—¿Y bien?
—Y bien, yo le mataría.
—¿Ah! ¡mi valiente Judith!
—Y como sabe que digo la verdad, tiene miedo.
—Entonces, puesto que nada tenemos que temer, recibidme en vuestra casa.
—¿Para qué? preguntó Pura con su voz clara y penetrante.
—Para...
—¿Decidlo.
—Para hablar, dijo Christian.
—¿Para hablar de qué? No nos lo hemos dicho todo?
—¿No nos hemos visto muchas ve-

(360)

—Entonces, ¿para qué os serviría amarme? ¿para qué me serviría a mí, miserable, amar y ser amado?
—Para esperar.
—¿Para esperar qué? exclamó Christian con tono de impaciencia.
—A que yo sea viuda, respondió la niña con tranquilidad.
—¿Pura, me espantais! exclamó el joven; no se sabe si os casaréis ó si deis de buena fe cosas tan terribles.
—Nada hay de terrible en lo que digo, replicó Pura moviendo dulcemente la cabeza. Dios, que nada hace malo, y que nunca obra sin motivo, Dios no ha hecho que me case con un malvado para que esta union dure.
—¿Por qué queréis teneis esa certidumbre? ¿Por qué esa confianza?
—Porque sería una desgracia que no he merecido. Dios me hace sufrir este tiempo de prueba por dos razones: la primera para mostrarme a mí misma que os amo profundamente; la segunda, para hacéme más libre y más dichosa por medio de la comparacion.

(363)

—Si, la desgracia de mi vida; porque, sin el desprecio que me causó vuestra ausencia, yo no habiera caído jamás en manos de ese...
—De vuestro marido, dijo Christian recalando la palabra.
—Pura se ruborizó.
—Pues bien, repuso Christian; ¿podeis como decís, creeris formalmente enredada a un hombre cuyo nombre no podéis pronunciar por repugnancia?
—Estoy enredada; no a ese hombre, dijo Pura, sino a Dios que he oido mi juramento.
—Dios desata en el cielo todo lo que ha sido atado en la tierra, dijo Christian; ¿por lo dominico...
—No, no, dijo ella, os engañais, caballero!
—Pura, no estais casada con ese bribón; ¡es imposible! ¿cómo casada entonces?
—¿Pues con quién estoy casada entonces?
—¿Con el que os ama?
—No, todo eso son sutilezas! El mal está hecho; lo sufriré animosamente.

compete la resolución definitiva de este asunto.

La escampavía Gamu aprehendió en la noche del 19 del actual un falucho con 50 bultos de tabaco en aguas de Marbella, y la nombrada Cedida en la del 20 un bote con seis cajones de tabaco en Cabo Canet.

Las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Filipinas por el correo recibido hoy, alcanzan al 8 de marzo último.

En la mañana del 23 de febrero fundó en el río de Manila el vapor «Feina», (caballo volador), procedente de Sang-Hay y Bay, que está destinado por la casa de los señores Russell y Sturgis á hacer viajes por aquel archipiélago.

El autor de las desgracias ocurridas en Cavite el 18 de febrero, se llama Nicolás Tagado, y es soldado de la segunda compañía del regimiento de Borbon. Hoy se encuentra notablemente mejorado de la puñalada que se dió el mismo, y el médico que le asiste cree que curará muy pronto.

El ayuntamiento de Manila tiene en estudio el proyecto de enagenar todas las fincas de propios, á escepcion de los mercados, á fin de no tener que administrar mas que arbitrios.

La Gaceta del gobierno ha publicado el escalafón de los funcionarios de los ramos de Gobernación y Fomento de las islas.

El 2 de marzo se hizo cargo de la capitania del puerto de Manila y Cavite el capitán de fragata D. Enrique Paez y Hernández, nombrado por S. M. para servir dicho destino. El Sr. D. Pedro Gonzalez vuelve á encargarse del mando del vapor de S. M. «San Juan.»

En la mañana del martes 27 de febrero fué pasado por las armas el indio Felipe Buenaventura, malhechor de la cuadrilla de Mariano Cabuyao.

Los «infantes» de Barrio han recibido un justo castigo por los crímenes y vejaciones que han causado á los habitantes del distrito de Bontoc (provincia de Ifocos Sur), en una acción, notable por mas de un concepto, que les libró el comandante militar y político D. José Pereira, aprovechando para ello el relevo de los batallones números 4 y 7, que rivalizaron en esta ocasion en valor y bizarría. Se calcula en 200 muertos las pérdidas del enemigo, teniendo tan solo por nuestra parte 28 heridos y 14 contusos.

El 1.º de marzo llegó á Manila, de vuelta de su visita diocesana, el señor arzobispo metropolitano, que empleó cerca de dos meses en recorrer las provincias de la Laguna y distrito de Moron.

El vapor de S. M. «Reina de Castilla» salió del puerto de Manila con rumbo á la rada de Zamboanga, conduciendo á todos los sentenciados en consejo de Guerra permanente á confinamiento en nuestras posesiones del Sur.

El gobernador superior civil va á girar una visita á la provincia de Nueva Ecija.

El 10 de marzo saldrá para Gádiz la fragata española «Cervantes» conduciendo algunos militares y paisanos.

El comandante del distrito de la Concepcion y los vecinos del pueblo de Ajui, han aprehendido á unos cincuenta tulizanes que han llegado en bancas á aquella costa.

El gobernador superior civil, en nombre de S. M. la Reina, ha concedido

indulto de la pena de muerte, conmutándola non la inmediata, á los reos Nicolás Samin y Epifanio Dizon, en atención á que al delito de que son acusados de robo de palay, es el solo y único que han cometido.

El día 1.º de marzo se ha encargado del destino de segundo jefe de este apostadero el brigadier de la armada D. José Dueñas y Sanguineto en reemplazo del brigadier del mismo cuerpo D. Manuel Dueñas que saldrá para la Península en el próximo correo.

El 3 de marzo por la mañana, navegando con dirección á Cavite y conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. general de Marina, el cañonero «Mindanao» número 1, tuvo una pequeña descomposición en la máquina: uno de los vapores de guerra fondeado en bahía, encendió la suya y dió remolque á dicho cañonero.

El inteligente y celoso funcionario D. Gabriel Alvarez, intendente de Hacienda, habia visitado la mayor parte de las dependencias del ramo y todas las fábricas y almacenes de tabacos, dictando varias disposiciones muy acertadas para sacar al Tesoro de este país de la situación apuradísima en que se encuentra, ha resuelto que todos los empleados que se hallaban desempeñando comisiones, vuelvan á sus destinos propietarios y en la actualidad se ocupaba de la redacción de los reglamentos por que han de regirse las oficinas centrales.

El príncip Alberto de Monaco, en su calidad de teniente de navio de la armada española, ha sido destinado á prestar sus servicios en la fragata Gerona. El príncipe ha estado á ofrecer sus respetos á su jefe el señor ministro de Marina.

Tenemos entendido que uno de los diputados de la mayoría se propone presentar al Congreso un proyecto de ley, modificando las disposiciones vigentes respecto á los procuradores de los tribunales del reino y á los agentes de negocios en general.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Southampton, 28.—Se asegura que Valparaíso habia sido bombardeado poco despues de la salida de la mala que acaba de llegar.

El navio inglés «European» ha hecho explosión en Aspinwall, muriendo toda su tripulación.

Lisboa, 28.—A la salida de Rio Janeiro de la mala que acaba de llegar á este puerto, entraban dos fragatas peruanas con el buque español «Dorotea», que apresaron el 30 de marzo: dicho buque llevaba á la Habana un cargamento de carne.

Paris, 28.—Las noticias de Alemania é Italia son mas graves; parece que Austria se niega á desarmar.

La «Gaceta de Viena» dice que Austria se vé en la necesidad de hacer grandes armamentos en el Véneto á causa de la actitud agresiva de Italia; pero que esas medidas son únicamente defensivas. Añade que Italia desempeña un papel indigno, procurando hacer creer que ella es la que está amenazada por Austria.

Florenca, 28.—La «Gaceta oficial» publica una circular del general Lamarmora, en la que declara que en presencia de los extraordinarios armamentos de Austria en el Véneto, es indispensable para la seguridad del reino armar las fuer-

zas del ejército y de la armada que hasta el día no estaban en servicio activo.

Los periódicos de Florenca anuncian que dentro de poco aparecerá el decreto que mande poner el ejército en pie de guerra.

Se ha mandado la órden á los jefes de estacion de los caminos de hierro de suspender las expediciones á grande y pequeña velocidad hacia Bergamo.

La dirección de los caminos de hierro de Verona ha recibido la órden del gobierno de Austria de suspender los transportes de mercancías procedentes de Italia, y que desde el 1.º de mayo suspenda el de los viajeros.

Berlin, 28.—Se asegura que Prusia ha intimado á la Sajonia para que desarme.

Londres, 28.—El meeting de tenedores de certificados y el de acreedores de la deuda pasiva, han acordado hoy, por resolución unánime y tomada con gran entusiasmo, pedir al Stock Exchange que abra la bolsa de Londres á los valores españoles.

Estos han subido inmediatamente.

Paris, 28.—El «Constitucional» repueba los armamentos de Austria en el Véneto y desmiente de nuevo los de Italia.

Berlin, 27.—La nota que se ha mandado esta noche al gabinete de Viena pide esplicaciones sobre los armamentos en el Véneto, é insiste en que Italia no tiene intenciones agresivas.

Londres, 28.—En la votación del bill de reforma electoral, el gabinete ha tenido solo cinco votos de mayoría.

Paris, 28.—Despachos de Berlin hablan de una nota enviada ayer á Viena, en la que se piden esplicaciones acerca de los preparativos belicosos en el Véneto, y asegurando que Italia no abriga intenciones hostiles.

«El Constitucional» desmiente la noticia de armamentos en Italia, y censura los que se hacen en el Véneto.

Paris, 28.—El 26 envió el gabinete austriaco su contestación al despacho fecha 21 del gobierno de Prusia. Por esta respuesta se obliga á tomar la iniciativa del desarme respecto á Prusia y á no concentrar sus fuerzas por aquella parte; pero añade que los armamentos preparados por Italia la obligan á reforzar sus tropas en Venecia y las del litoral.

Londres, 28. (á las 3 1/2 de la tarde.) Se ha celebrado esta tarde el meeting anunciado por la prensa inglesa: á él asistió una numerosísima concurrencia. Los acuerdos de la reunion han sido:

1.º Felicitar al gobierno español y al señor ministro de Hacienda.

Y 2.º Pedir al sindicato de la Bolsa que se abra esta á la cotización de los valores españoles.

Estos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Idem, 28. (á las 4 de la tarde.) Los tenedores de certificados y de deuda pasiva, en su reunion de hoy, acordaron unánimemente retirar su oposición y pedir al sindicato de la Bolsa que se coticen en ella los valores españoles.

Berlin, 27.—Parece que Austria ha anunciado por el telégrafo que la actitud de Italia la obliga á hacer grandes armamentos.

Se habla de nuevas medidas militares.

La Nueva prensa de Viena asegura que el embajador de Prusia en Viena, Sr. Nerter, dijo ayer al ministro de Estado Mens-

dorff que en el término de 24 horas remitiría la contestación prusiana á la notificación austriaca relativa al pie de guerra en que se pone el ejército austriaco en el Véneto. Esa respuesta declaró que en presencia de ese hecho el gobierno prusiano no puede considerar como seria la proposición del gabinete de Viena; por consiguiente, que no pueda aceptarla desde el momento que este dirige hácia el Sur las fuerzas que antes habia dirigido hácia el Norte. En fin, que Austria debe cesar sus armamentos en el Véneto y volver al status quo, si quiere que Prusia cese en los suyos.

Southampton, 29.—Las noticias de Valparaíso alcanzan al 19 de marzo y son muy favorables á la escuadra española, pues confirman y amplian las recibidas de Nueva-York.

Las fraatas «Numancia» y «Blanca» habian regresado de su nueva expedición á Abtao, sin novedad en su tripulación y con tres buques apresados, dos de vela y uno de vapor.

Ademas habian hecho 126 prisioneros de guerra, entre ellos un jefe y siete oficiales. Los buques enemigos han rechazado el combate cuanto les ha sido posible, escondiéndose al abrigo de los esteros del golfo de Chiloe, pero han sufrido considerable averías, y gran número de bajas, contándose mas de 30 muertos.

Nuestra escuadra se aprestaba para emprender operaciones contra las plazas enemigas.

Gaceta.

Dos de Mayo.—Hoy es un día grande y sublime para todos los buenos españoles, para todos los que sienten en su pecho el santo fuego del amor de la Patria. En la gloriosa jornada de 1808 un pueblo de valientes legó á la posteridad el sublime ejemplo de su heroísmo. Daoiz, Velarde y las demás víctimas sacrificadas al acero invasor perdidamente esgrimido por Murat, transformaron en este día su sepulcro en un templo y su lealtad será siempre admirada por todas las generaciones. Su gloria no es digna de lágrimas, sino de flores, coronas y laureles para los héroes, y de oraciones y plegarias para los cristianos. España reconocida les dedica un recuerdo en cada año y nosotros dedicamos tambien esta ofrenda á los mártires de nuestra libertad y de nuestra independencia.

¿Qué haremos con él?—Tenemos en Córdoba un solar donde hubo un tiempo un magnífico edificio que se destruyó sin saber como, ni cuando, ni para qué. Este es el solar del convento de San Pablo. Este edificio fué, segun cuentan, cedido á la Diputación provincial, y esta despues de aceptar lo que necesitaba devolvió lo demás. Desde entones el municipio ha usado este resto, conservando la llave de su única entrada. Su posición es muy céntrica y estensa su superficie. ¿Qué haremos con él? Hemos oido asegurar que hay proyectos para contestar á esta pregunta.

El vigía.—La fama dice que es nuestra sierra un paraíso.—Mas los hombres han tornado—en infierno sus caminos.

Viage.—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cardenas, Ministro del Tribunal mayor de Cuentas.

Beneficio.—Los primeros actores del teatro de Moratin, Sres. Lago y Guerra, ofrecen mañana su beneficio, en cu-

ya fiesta e público les demostrará sin duda el aprecio en que tiene su aplicación y su inteligencia.

Toros.—En las corridas de los dos primeros días de feria se jugarán toros del señor marqués de la Merced y de don Rafael José Barbero, y las cuadrillas estarán á cargo de Boanegra y La Sautera. El día tercero pare e que habrá otra corrida.

Lo veremos.—Nos dicen que Lagartijo matará toros la feria.—La empresa que haga tal cosa—no saldrá mal con su empresa.

Bien acuerdo.—El albañil que cayó uno de los pesados días, trabajando en el derribo del ex-convento de la Victoria, será socorrido con una limosna por el Ayuntamiento, segun acuerdo de dicha corporación.

Traslacion.—Con motivo de las lluvias y del mal estado en que por efecto de las mismas se encuentran los caminos de nuestra sierra, ha acordado la junta de gobierno de la real asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro trasladar al domingo próximo la función de iglesia que debia celebrarse mañana á la Santa Cruz en el histórico santuario de Scala-Cooli.

Subasta.—Mañana se verificará la que se anunció en el núm. 4710 del DIARIO correspondiente al día 8 de Abril último, de las fincas de Bienes Nacionales que radican en el partido de Baena.

Se tirita.—Dice un refran verdadero—que hasta cuarenta de Mayo— aunque el calor nos derrita—no debe quitarse el sayo.—Los frios que ahora sentimos—prueban que el refran es sabio.

Bien hecho.—La imagen de la Virgen que está colocada sobre la puerta de la antigua iglesia de la Victoria, será entregada á la comision de monumentos para su conservación. Creemos que será despues colocada en algun templo.

Bien, bien.—Las lluvias que riegan nuestras alfombradas campiñas, hacen que las sementeras mejoren bastante de aspecto, pues la tierra se hallaba ya muy endurecida. El agua por lo visto se generaliza con gran contento de los labradores.

Cuidado.—Dicen que empiezan á circular, procedentes de Madrid, algunas monedas falsas de cuarenta reales, que han sido acuñadas en Barcelona con la fecha del año actual. Solo diremos que están muy bien imitadas, y que solo dan la cara por falta de peso. Haya cuidado y no se caerá en la red.

Luz.—El 27 del actual se sustaba en Pozoblanco el servicio del alumbrado público de aquella población.

Caldos.—Hé aquí el precio medio en esta provincia durante el mes último: arroba de aceite 4 escudos y 687 milésimas; de vino 2 y 420, de aguardiente 6 y 600.

Carreras de caballos.—Las que tuvieron lugar en Málaga el día 27 estuvieron sumamente animadas, adjudicándose todos los premios. La concurrencia grande, y la fiesta, en fin, digna de la perla del Mediterráneo. Nos alegramos y deseáramos que las del segundo día hayan correspondido á las anteriores.

Mal paisano.—En Sevilla ha sido preso un hombre conocido por el Córdoba, que fué sorprendido ocultando en los palos de Segura un saco de noche que habia robado. Este angelito se educó sin duda jugando á las chapas en la ronda ó en alguna plazuela.

(354)

(359)

(358)

—No creia oír os hablar así. Pura: vos no podeis venir á decirme que sois esposa de un hombre que os ha vendido en la noche de bodas; un hombre á quien yo mataría si su cobardía cálculo no hubiera fracasado merced á la casualidad; un hombre, en fin, del que cualquier tribunal os separaría, si el temor del escándalo no os impidiese hablar. En verdad, no estais casada, Pura, ó entonces yo lo estoy tambien, y no hay en la tierra lealtad, ni justicia, ni cosa alguna en que esperar!

Y Christian habia hablado con tanta vehemencia, que Pura no pudo evitar el darle la mano para calmarle.

—Señora, continuó el jóven; si yo hubiese sabido que debíais miraros como casada, tengo aquí, á milado, una espada con la que desataría el vínculo que os liga; pero como no tenéis mas que querer para ser libre... como se os presentan cien medios...

—Cien medios de cis, Christian? Ciudad un solo que me permita abandonar al marido sin que lo sepa el padre;

—Y yo os amo, dijo Pura.

—Pues bien... Christian vaciló un instante; pero detenido por el aspecto, estremadamente candoroso de Pura: —Pues bien, entonces, hacéd mi felicidad! dijo.

—¿De qué modo?

—Christian la miró. Estaba deliciosa con los rizos de sus cabellos pendientes sobre su cuello y sus nombres.

—Y viniendo á sepultaros conmigo, dijo el jóven, en un país desconocido donde seréis mi mujer y donde será vuestro esposo.

—¿Y mi padre?

—Se le dirá cuando estemos en seguridad.

—¿Estais loco?

—Pero sois de acero?

—No; os amo, hasta algo hay que me dice que os amaré toda la vida.

—Entonces, dadme esa vida!

—Os he respondido ya que, no me perience.

ces antes de vuestro casamiento, Pura?

—Antes de mi casamiento, sí.

—Pues bien; no nos lo hemos dicho todo, puesto que he recibido una carta vuestra que decia que deseabais verme.

—Pues bien, nos hemos visto.

—Nos hemos visto, sea; pero no bastante... ¿Nos lo hemos dicho todo? ¡Ah! vos quizás me lo habreis dicho todo; pero á mí, me quedan muchas cosas que deciros.

—Decídlas.

—No necesito decíros las; bien las adi-vinareis.

—Os juro que no.

—¿No sabeis que lo que quiero de vos, sois vos?

Yo no puedo darme, porque no me pertenezco.

—Vamos, Pura, no sutificemos, como decíais hace poco. No ignorais que la mujer está destinada á la felicidad del hombre.

—Así dicen.

—Del hombre á quien ama, se entien-

abandonar al marido sin hacer hablar al mundo; borrar el crimen de ese hombre sin suprimir á ese hombre, y entonces os pediré, os rogaré, os suplicaré que me indiquéis ese medio, y que lo apliqueis si yo no tengo fuerzas para hacerlo.

En el otro extremo de la sociedad, Pura razonaba exactamente como el conde de Artois.

Christian nada tuvo que decir.

Pura esperó un instante á que Christian respondiese; pero viendo que callaba:

—Pedir una ruptura, cualquiera que sea, es pedir un escándalo; ¿seguis pidiendo esa ruptura?

—No, dijo el jóven; ¡no os pido mas que amor!

—¿Amor? ¡Pero si poseeis todo el mio; Christian! replicó ella con esa terrible ingenuidad que turba á los hombres mas atrevidos ó mas astutos.

—¡Ah! exclamó Christian; sí, lo creo, lo espero al menos; ¿pero qué amor es ese que me ofrecéis? ¡Un amor estéril!

Revista hispano-americana. Hemos recibido el núm. 34 de dicho periódico quincenal correspondiente al 27 de Abril, cuyo sumario es el siguiente: I. El proyecto de garantía de interés por el Estado a los ferro-carriles españoles, (Art. 1.º), por Pedro P. de la Sala. II. Los partidos en Cuba, por C. Bernal. III. La crisis económica, por M. Pedregal y Cañedo. IV. Conflicto austro-rusiano, por José Fernando González. V. La política absolutista en las provincias ultramarinas, por José Antonio Sa... VI. Araña, ¿quién te arañó? (Conclusión), por V. Ruiz Aguilera. VII. Crónica de la quincena. Revista general de la política española, por R. M. de Labra. VIII. Revista de Ultramar, por A. An... Heredia. IX. El decreto sobre creación de un Banco en Puerto-Rico, por... X. Política extranjera. Crónica general, por A. XI. La cuestión del tráfico agrario en el Senado. XII. Notas bibliográficas, por L.

Para algunos es el mundo. Dice el «Boletín de loterías y toros» que el premio de 60,000 escudos del sorteo de 13 del pasado Abril, cuyo billete agraciado, núm. 7,544, fué vendido en la administración de loterías de Chiclana, se repartió de la manera siguiente: 6,000 escudos a un criado sirviente en dicha ciudad, y los 54,000 restantes a unos novios de Cádiz, que fueron a pasar varios días a Chiclana. ¿Que les parece a Vds. la luna de miel que pasarán los recién casados? Pero señor, ¿porqué la suerte se ofrece tan favorable para algunos y tan desfavorable para otros? Cuidado con casarse con una muchacha bonita y tocarle en seguida 54,000 escudos! Nada menos que 27,000 duros! Horror! Miel y más miel: andé V. con ella, señor novio, ¡jácete V. a lo pavol! Por vida de la suerte!

Buena contestación. Un chalan hacia la corte a cierta dama casada; para obligarla la refería continuamente aventuras galantes de su marido, el cual cortejaba a muchas mujeres hermosas. Poco me importa, contestó la discreta señora, que mi marido pase su corazón todo el día, con tal que a la noche me lo traiga a casa. Mucho cuidado. En un pueblo de la provincia de Toledo ha ocurrido no hace muchos días una sensible desgracia con una joven señorita, hija de una de las familias mas distinguidas, la que ha

sucumbido víctima de horribles padecimientos a consecuencia del abuso del vinagre. Hecemos público este caso, para que sirva de aviso y escarmiento a muchas jóvenes que baben con exceso este líquido, a fin de adelgazar y quebrar los colores, haciéndose de este modo (según ellas) mas interesantes a los ojos del sexo barbudo, sin tener en cuenta que el vinagre, como liquido corrosivo, es capaz de destruir los mejores estómagos y de abrir paso a los padecimientos, y a la muerte.

Rareza. En la villa de Esparaguera ha fallecido una mujer, en cuya última enfermedad se observó un fenómeno digno de llamar la atención de la ciencia médica, puesto que vivió cincuenta y dos días sin tomar otro alimento que agua pura. Parece que sesenta y cuatro horas despues del fallecimiento, su cadáver no presentaba todavía ninguna señal de descomposición.

Ya eso es mucho. El célebre astrónomo D. Mariano Casillio, conocido por El Zaragozano, ha publicado un librito con el título de Profecías. Estas se refieren a un periodo que comprende desde 1866 a 1876 y contiene: Primero, variaciones atmosféricas anuales como son: tempestades, lluvias, hielos, nieves, huracanes, furia de los mares y eredas en los rios. (Advertencia a los marinos y ribereños.) Segunda: cosechas que serán buenas en dichos años y las que serán estériles. Tercera: eclipses de sol y luna y resultado de estos en la atmósfera, ya en tempestades ya en hielos, etc. Y cuarta: conjunción de los planetas en los cuartos del año, su influencia y resultados. Entiéndase en toda Europa.

Antójasenos que el Zaragozano entra ya en demasiadas honduras, y que se espone a sufrir un feo; pero en fin, como el público tiene fé en sus anuncios y los acoge con interés, nosotros creemos oportuno avisar la aparición de las Profecías que no sabemos si serán favorables ó adversas.

¿Hola?—No se dirá que la ciencia no tiene aplicación en el día: los ladrones en Londres han empezado a usar unos pequeños aparatos electro-magnéticos, mediante los que privan de movimiento instantáneamente a su víctima por espacio de unos minutos, durante los cuales tienen tiempo de dejarla en pelota, sin que tenga noticia de la operacion.

Recuerdo. Aproximándose la época en que deben presentarse las notas de los objetos que deben remitirse a la exposicion universal de Paris, creemos oportuno recordar a las clases productoras esta circunstancia, a fin de que España pueda figurar dignamente en ese gran certámen abierto al progreso intelectual y material de nuestro siglo.

Pensamientos. El hombre a quien proteja la fortuna, no puede nunca saber si es verdaderamente amado. Los amigos falsos y los verdaderos le manifiestan el mismo celo. Pero que llegue la adversidad: los adulatorios se alejan y los servidores fieles tributan cariño a su amo despues de su muerte.

Mortales, consagra vuestros esfuerzos a favorecer al prójimo; si acontece a veces que una buena accion se queda sin recompensa, no puede al menos causar vergüenza ni peligro alguno. Una injusticia no llega a olvidarse nunca; tarde ó temprano recibe su castigo, porque según el proverbio, hasta las piedras se encuentran, cuanto mas los hombres.

Tiernas mariposas que revoloteais en torno de las redes del amor, huid y cuidad de no dejar en ellas vuestras alas. Los sábios os dirán que el amor es una locura.

Si los actos del insensato varían, la causa es la misma; es como un bosque inmenso en que no puede uno penetrar sin estraviarse, ya sea que se saba ó se baja, que se vuelva a la derecha ó a la izquierda.

En el corazón de un guerrero joven, sostiene luchas violentas el deseo de la gloria y los trasportes del amor; venciendo alternativamente estos dos sentimientos, no se podría decir cual de ellos ejerce un dominio mas absoluto.

Carne. El Sr. Decroix ha dado 1,000 francos a la Sociedad protectora de los animales, para contribuir a que se propague el uso de la carne de caballo y se ponga a la venta en una carnicería especial. Parece que la cuestión de la hipofagia va ganando algun terreno, que distribuya esta carne a los pobres la encuentran de su agrado, y que la administración francesa se halla inclinada a atender las exposiciones que se la hacen para que favorezca el hipofagismo.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. San Atanasio, obispo y doctor. JUBILEO CIRCULAR. En la iglesia parroquial de San Lorenzo. Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradia del culto continuo a la Santísima Virgen ó Corte de María a su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en la iglesia de S. Pablo, a las cinco y media de la tarde; predicará el señor don Enrique Muñoz.

Tambien habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones. Mañana tendrá lugar en la Iglesia de Santa Cruz: una solemne función, en la que predicará el señor Lector D. Francisco Fernandez, Pbro. En la misma Iglesia habrá tambien Jubileo particular en el mismo día.

N. M. S. P. Pio VI, por su rescripto dado en Roma a 10 de Enero de 1792, ha concedido perpétuamente Indulgencia Plenaria en favor de todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren devotamente cada año la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Cruz de esta ciudad de Córdoba, en el día tres de Mayo, desde sus primeras visperas hasta el ocaso de el Sol de dicho día, y allí rogaran a Dios nuestro señor por la paz y concordia entre los principes cristianos, extirpacion de las heregias, y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.

Para el uso de dicha indulgencia es necesario tener el Sumario de la Bula de la Santa Cruzada, pues así lo ha ordenado su Comisario Apostólico General, con fecha en Madrid a treinta y uno de Marzo de el mismo año.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belen, en San Miguel.



Hoy, mañana y pasado mañana habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, que costea un devoto en sufragio por sus difuntos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana.

Se pondrá en escena la granliosa y

may aplaudida zarzuela en 3 actos, de los señores Pina é Inzenga, denominada: ¡¡Si yo fuera Rey!!

Precios.—Palcos, plateas y faltriquetas 40 rs.—Butacas 5.—Lunetas 3.—Delanteras de piso alto 2.—Entrada 4 rs.—A las 8 1/2.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para mañana.

A beneficio de D. Heraclio Lago y D. Manuel Guerra, primeros actores y directores de escena de la compañía dramática. La preciosa comedia en 4 actos, titulada: La Independencia.

Intermedio de baile. Dando fin con la graciosa pieza en un acto, de costumbres andaluzas, nominada: Juan el perdido, parodia de don Juan Tenorio.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Id. de anfiteatro, 3.—Delanteras de piso alto, 1.—Entrada, 2 1/2 reales.—A las 8 1/2.

Nota.—Se abre un nuevo abono de 6 funciones en las que entrarán las de feria, bajo las mismas garantías del anterior, las cuales han sido cumplidas exactamente por la sociedad.

Precios del abono de las 6 funciones.—Butacas con entrada, 24 rs.—Lunetas con entrada, 18 rs.—Idem de anfiteatro, 18 reales.

El abono estará abierto desde mañana 3 de Mayo en el despacho de billetes de este teatro hasta el día de la primera función del abono desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cinco hasta las ocho de la noche, no cobrándose el importe de este hasta la cuarta función.

Desde el domingo 6 del corriente y sucesivamente todos los domingos hasta la feria, habrá baile de máscaras en el Café del Recreo, empezando a las 11 y terminando a las 3 de la madrugada. Entrada 4 reales y las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 23. Consolidado 39.50. Diferido 36.40. Deuda amortizable de primera clase 60.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 22.00. Acciones del Banco de España 116.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 27 de Abril a igual hora del 28. Trigo 382 fanegas de 52 a 53 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite fresco en los molinos, a 45. Id. en la ciudad a 38. Jabon blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 44 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 52 a 59. Cebada de 00 a 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 49 a 55. Cebada de 28 a 30. Habas de 34 a 41. Aceite 49 a 50. Cerdos vendidos el 10 de Marzo, 1866, al precio de 10 a 12 1/2 cuartos. GRANADA. Trigo de 45 a 54. Cebada de 30 a 33. Habas de 37 a 49. Aceite a 35. MALAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 33 a 34. Habas de 35 a 40. Aceite a 46 a 48. JEREZ. Trigo de 50 a 60. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla.

Sele el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 14 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la noche y llega a Sevilla a las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 40 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 de la mañana y llega a Málaga a las 3 y 38 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 8 y 20 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 59 minutos de la tarde. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 5 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 4

y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridiña.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Luciano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 12.

Victorina.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjibar a Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administración, esquina a la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, a los precios que las demás; admitiendo encargos a gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar a Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 267. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar a Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en Interior a 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 14, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares a las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado a la Plaza del Salvador núm. 25: está a cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de transportes.

En combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benemejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 51, fonda de Europa, en Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 14, antes del Pótro.

Unicas galeras aceleradas.

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 14. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodiad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo 48 horas; se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 26 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

- Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE. José María Valera y Francisco Vencedo. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Yence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PIRIGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias.

ADAMUZ. Bartolomé Obiero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANURVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buerstedo.

BUJALANQUE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PIRIGO. Antonio Aguilera.

PUEBLO GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECÍJA, Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 3 reales por cada cuatro edarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 5 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Arrendamiento. Para des- de San Juan próximo venidero se hace de la casa n.º 9, carrera del Puente, con un magnífico portal, propio para un establecimiento. Desde el día se hace de un portal n.º 76 en la carrera de l Puente ó Pescadería, propio para un zapatero ó Barbero, preparándose el local á gusto del arrendatario: para tratar de ambos arrendamientos, cal e Letrados n.º 41, todos los días desde las 9 en adelante. 4-3

Arrendamiento ó venta. Se hace de las casas n.º 3 plazuela del Potro, y la n.º 93 calle de D. Rodrigo, libres de todo gravamen: para tratar, en esta última. 4-3

Monte de Piedad del Sr. Arcediano D. José Medina.—Anuncio. El lunes 7 del próximo mes de Mayo, de de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá á la venta en pública almoneda de las ropas, contenidas en los números que se expresan á continuación, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño sin haberse presentado sus dueños á redimirlos.

953, 1108, 1596, 1597, 1600, 1601, 1604, 1615, 1621, 1626, 1627, 1639, 1649, 1653, 1658, 1662, 1669, 1673, 1674, 1676, 1694, 1694, 1700, 1705, 1706, 1713, 1716, 1748. Córdoba 25 de Abril de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se arrienda la casa número 41 calleja de Barqueros, en la calle de Abades, hoy San Alvaro, parroquia de S. Miguel; y la número 2 calle de Zamosano, contigua á la Fuente. Se venden 60 ó 70,000 ladrillos nuevos de buena calidad ó se permutan por una finca que equivalga próximamente: en la casa n.º 12, calle de la Palma, darán razon. 4-3

Cal. Desde 1.º de Mayo actual costará el cahiz de cal muerta en la fábrica de Vista Alegre á 22 rs. y á 24 en las obras. 3-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de un estenso y cómodo portal en la calle del Reloj, esquina á la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante achada y apropiado para tienda ú otro uso análogo, con un cuarto anejo, en el cual hay fuente con agua de pie y escusado. En la referida calle Ambrosio de Morales n.º 44, darán razon. 45-7

Venta y arrendamiento. La casa n.º 3 calle del Pozo de la Magdalena, obrada de hace un año, con preciosas habitaciones y galerías altas y bajas, primoroso comedor, cocinas en ambos pisos, pozo abundante, cuadra para seis caballerías, cochera, granero, y propiedad de media paja de agua de pie. Lo alto está empapelado y acristalado: para tratar, plazuela de S. Pedro n.º 2, fábrica de jabon duro, con D. José Molina. 4-4

Venta. Se venden 1 000 cajones de pino de embases de tabaco, á precios muy arreglados. En la plazuela de D. Gerónimo Paez n.º 1.º, darán razon. 4-4

Pérdida. El día 17 de Abril se extravió un burro negro, mediano y apañado, en la huerta del Sordillo: el que sepa su paradero avisará á su dueño en la posada de la Magdalena. 4-4

Almoneda. La hay en la casa n.º 13 Marmol de Bañuelos de varios muebles y un contador antiguo. 4-4

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se hace el del cortijo nombrado del Marchante, sito en la campiña de este término. Para tratar, se acudirá á la casa de la Sra. viuda del Sr. D. José Sistiernes y Hocés (q. e. p. d.) calle Conde Gondomar número 4.

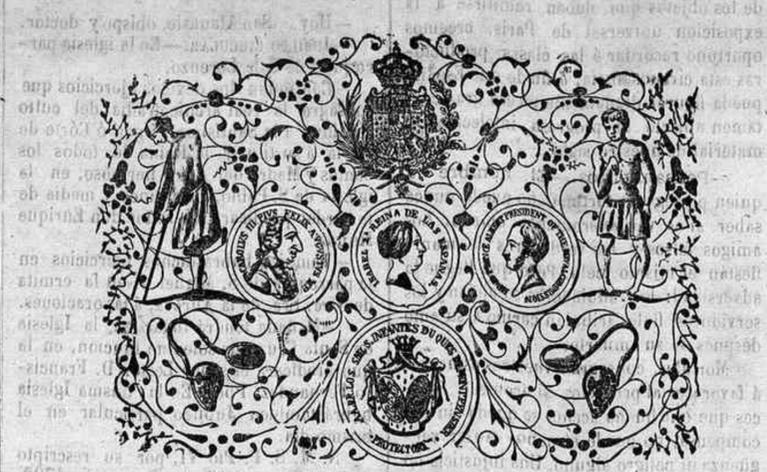
Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro n.º 2 duplicado, reciente en la obra, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo; jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Ahora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Giro. Si hubiese alguna persona que pueda ó tenga que entregar 10,000 rs. en metálico en Madrid y recibirlo en esta Ciudad, en la calle Candelaria, n.º 4.º darán noticia. 4-4

Venta. Se vende una pila de mampostería y sillería que contendrá unos 150 metros cúbicos. Para tratar de su ajuste, calle de Almonas, de paso n.º 11. 6-4

Arrendamiento. El de la hacienda de olivar y tierra calma con casa de teja, cuadra, bualon y pajar, nombrada Casablanca, vulgo de Baena, en el último ruedo de esta Ciudad, al pago del Aljivejo y Olivos barrachos, para desde San Miguel del presente año, respecto á entrar sembrado, y para los olivos desde 4.º de Enero siguiente: para tratar, calle de D. Rodrigo num. 98. 4-4



Acaba de llegar nuevamente á esta capital el muy conocido profesor é inventor de la ortopedia española, que ha sido llamado para algunos enfermos pertenecientes á la ortopedia.

En el tiempo de su permanencia en esta ciudad, recibirá consultas exclusivamente á los enfermos de su facultad, de diez á cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraíso.

D. PEDRO CORT Y MARTI, profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina doña Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa ENFERMEDAD QUE ABRAZA LA ORTOPEDIA.

- Jorobados. Desviaciones de la columna vertebral. Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones. Caderas de todas clases que se estinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos álecudados. Parálisis incompletas. Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados. Hernias ó quebraduras de todas clases. Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras, que les proporcionan mas comodidad y ventajas que todas las lajas conocidas hasta el día, que se gradúan y comprimen á gusto de la paciente, aunque sea los de las recién paridas. Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura. Este profesor trae un surtido de braguetos para hombres, señoras y niños, que son de su especial invención; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de braguetos, con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy día están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor. De su invención ortopédica y resultados de sus aparatos pueden mostrarse una porción de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos. Se invita á todos los señores profesores de medicina y cirugía de esta ciudad y de fuera que gusten ver y examinar los aparatos ortopédicos de su invención y particularmente un brazalete ó torniquete de anputación: su autor tendrá gran gusto en demostrar sus ventajas prácticamente. Permanecerá algunos días en esta.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR. MADRID, HABANA, SEVILLA. LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición excepcional de esta compañía:

- 1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor. 2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fabricas. 3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares: y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil *ganar poco es ganar mucho*, el segundo industrial *el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.*

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuen-carral 39 y 41, principal.—Sevilla, Sr. Administrador de la compañía Americana, Socorro 12.—Córdoba calle Carnicerías n.º 64.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL, cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espresada fábrica, que se halla montada á la altura de las mejores del extranjero, se espedirá el hielo para el consumo de esta población á 13 rs. arroba y 6 cuartos libra, y para fuera de la capital á 12 rs. arroba.

En el depósito que el dueño de dicha fábrica establecerá desde 1.º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real, se espedirá el hielo á 15 rs. arroba y 6 cuartos libra.—En dicho depósito habrá un elegante y bien acondicionado salon, en el que se servirán á las personas que gusten concurrir á él cerveza y limonadas gaseosas con la frescura que se desea, haciéndose uso de un aparato portátil espresamente traído de París.

Dejando también el dueño de la espresada fábrica prestar toda clase de comodidades á los consumidores, hará salir diariamente un carruaje perfectamente acondicionado para conducir á los establecimientos públicos y casas particulares cerveza y gaseosas al por mayor y hielo al por menor.

Venta y arrendamiento. La de una casa calle de Santa Marta n.º 4. Otra idem n.º 3, entrando á las Siete royaltas por Santiago, y otras n.º 62 y 57 calle Carnicerías ó de Alfaro. En la n.º 4 darán razon. 4-4

Esteras de junco. A la plaza de la Corredera, n.º 7, ha llegado un gran surtido de ellas, las que se espedirán á precios arreglados por el mismo dueño. 6-5

Venta. Se venden cuatro magníficos macetones de laurelas, propios para adornar una portada ó escalera: daran razon calle del Liceo n.º 24. 4-4

Venta de maderas. Se vende madera de alamo blanco en medianas, banquillos y costeros de todas dimensiones: en la calle del Conde Gondomar, n.º 10, daran razon. 4-4

Venta y arrendamiento. La casa n.º 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa ata azana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará el día 21 de Mayo actual á la una de la tarde, ante el Notario don Rafael Garcia del Castillo, se hace el del cortijo baya del Espino, término de la Rambla, como á tres leguas de esta ciudad, de 600 fanegas de tierra, en las que se comprende una huerta que se riega con el sobrante de su abrevadero. El pliego de condiciones estará en el despacho de dicho Notario, calle alta de Sta. Ana n.º 3, 4-4 ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo.

Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Diligencias de la Granadina. Esta empresa ha establecido un servicio ordenado entre Córdoba y Granada por Antequera y Loja. En el presente mes salen de Córdoba los días impares á las 7 de la mañana por el ferrocarril hasta Antequera. Su administrador don Alfonso Maroto.

Venta. Se vende una góndola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charaban en buen estado y un carro de varas con sus arcos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4, daran razon.

Venta. Se hace de la casa n.º 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico daran razon de quien es su dueño.

Madera y materiales. Madera de castaño cruda en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra Franca y calera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

	En depósito.	En obras.
Metro de cal viva.	80 rs.	82 rs.
Cahiz de cal muerta.	25	26
Fanega de cal para blanquear.	20	
Cargas de mampuesto grueso.		2 1/2
Id. de picadura.		2
Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera; 4 rs. en Mampostería id. id., 3 1/2		

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa n.º 43 calle de las Parras, por cedulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

EL COLMADO ANDALUZ, Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espedirán á precios arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Regalos para dias festivos. En la horchateria Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realejo, n.º 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas: tambien se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de pomada rosa, flor de naranjo, flor de romero, cava, canela y touilloy: los precios son demasiado baratos.

Arrendamiento. En la Secretaría de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, calle del Arco Real n.º 43, en esta Ciudad, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Lila, con 180 fanegas de terreno, para desde 4.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, en esta Ciudad, calle de Jesus Maria n.º 4, para desde San Juan próximo. 45-6

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

A los fumadores. Papel Ycurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Altol y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los opocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriólico; materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia, cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustó Garcia Tená, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando n.º 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Docena de id. 15 rs. Gruesa de id. 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptua de estos precios el papel yudurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa horno n.º 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. Tambien se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba», se han recibido las siguientes obras completas para piano solo: La Sonámbula, 2 rs. Norma, 24. Lucia de Lamermoor, 24. Urcúcia Burgía, 24. Belisario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. María de Rohan, 24. Los Martires, 30. Marta, 30. Faustó, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

En la calle arroyo de S. Lorenzo n.º 9, vive Juara de la Mata, que viste cadáveres á los precios mas arreglados.

DILIGENCIA MADRILEÑA.

Servicio de gran velocidad en las mismas horas que el correo, para Ventas de Cárdeas y Madrid.

Esta empresa ha resuelto rebajar el 40 por 100 de los precios de tarifa en el trayecto diligenciero de Adujar á Ventas de Cárdeas.

NUEVA TARIFA DE PRECIOS DE ASIENTOS PARA LA LINEA DE MADRID.

	Berlina Interior.	Rotonda.	Cupé.
De Córdoba á			
Cárdeas	495	457	437
A Madrid	342	258	228
De Adujar á			
Cárdeas	150	130	400
A Madrid	227	234	204

La empresa se encarga de despachar billetes para toda la línea sin cobrar á los señores viajeros mas que los importes líquidos que se abonen á los ferro-carries.

Administracion en esta Ciudad, plazuela de la Compañía n.º 6.—Madrid, Alcalá 16; oficina de D. Jaime Payeras.

Pérdida. En la noche del lunes 30 de Abril se extravió un chaleco nuevo color azul, de seda, cortado y liado en el forro, desde la plazuela de las Capuchinas á la plazuela de los Carrillos: la persona que se lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la casa n.º 35 de la plazuela de Frias, y se le gratificará. 4-1

Subasta de arrendamiento de dos cortijos. El día 19 del corriente Mayo, de 12 á 1 de la tarde, tendrá efecto la subasta estrajudicial para el arrendamiento de los cortijos nombrados Faro-alto y Malabrigo, situados en la campiña y término de la ciudad de Córdoba, el primero inmediato á Bujalance, el Carpio y Villafranca, y el otro en el 2.º ruedo de la espresada Ciudad y muy cerca del Campo de la Verdad. Las personas que deseen enterarse de sus cabidas y circunstancias, etc., pueden avistarse desde luego con D. Rafael de Martos, administrador del Excmo. Sr. Marqués de la Granja, dueño de estos cortijos, que habita en Córdoba calle de los Saravias n.º 3, quien facilitará los conocimientos que se le pidan. 4-4

Acogidos. En las dehesas de Campo bajo y San Juan de Dios se acogen ganados yeguar y vacuno desde el día. En la calle de la Madera baja n.º 84 daran razon.

Fabrica de guantes de Geli hermanos y compañía en Sevilla, calle de las Sierras n.º 400. Desde el día 12 al 22 del corriente queda abierto un depósito en la calle de la Librería n.º 19, establecimiento de pasamanería frente á la Cuesta de Lujan. 4-4